

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2012, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Establecer los siguientes precios públicos por los conceptos y con las tarifas que se indican seguidamente:

a) Escuela municipal de fútbol, curso 2012/2013:

Socios del I.M.D., empadronados en Torrijos: 60,00 euros/cuatrimestre.

Socios del I.M.D., no empadronados en Torrijos: 80,00 euros/cuatrimestre.

No socios del I.M.D., empadronados en Torrijos: 80,00 euros/cuatrimestre.

No socios del I.M.D., no empadronados en Torrijos: 100,00 euros/cuatrimestre.

b) Resto de escuelas deportivas municipales, curso 2012/2013:

Socios del I.M.D., empadronados en Torrijos: 40,00 euros/curso.

Socios del I.M.D., no empadronados en Torrijos: 60,00 euros/curso.

No socios del I.M.D., empadronados en Torrijos: 60,00 euros/curso.

No socios del I.M.D., no empadronados en Torrijos: 100,00 euros/curso.

c) Gimnasia de mantenimiento, temporada 2012/2013:

Socios del I.M.D., empadronados en Torrijos: 20,00 euros/temporada.

Socios del I.M.D., no empadronados en Torrijos: 35,00 euros/temporada.

No socios del I.M.D., empadronados en Torrijos: 35,00 euros/temporada.

No socios del I.M.D., no empadronados en Torrijos: 50,00 euros/temporada.

2.- Declarar que los precios públicos establecidos, no cubren el coste económico del servicio, si bien existen razones sociales y de interés público, tales como el fomento de deporte, que aconsejan fijarlo por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a los recursos del Ayuntamiento.

3.- Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos aprobada por este Ayuntamiento.

4.- Dar a conocer el importe de los precios públicos aprobados mediante anuncio a insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torrijos 17 de mayo de 2012.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 4294